



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 964-B

10 DE OCTUBRE DE 2024

### **SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</b>
<b>II</b>	<b>REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL OFICIO NRO. CPCCS-SG-2024-0533-OF, Y SU ANEXO SUSCRITO POR LA MAGÍSTER MARÍA GABRIELA GRANIZO HARO, SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, QUE INFORMA SOBRE EL CONCURSO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, QUE EN SU PARTE PERTINENTE INDICA: (...) “REQUERIR A LAS FUNCIONES DEL ESTADO REMITAN Y/O RATIFIQUEN A SUS DELEGADOS Y SUS RESPECTIVOS SUSCRITO SUPLENTE, A FIN DE CONTAR CON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER INCISO DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN” (...).</b>
<b>V</b>	<b>EXHORTAR A DIFERENTES AUTORIDADES A REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES QUE SE ENCUENTRAN EN SU COMPETENCIA PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</b>
<b>VI</b>	<b>CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL OFICIO NRO. CPCCS-SG-2024-0538-OF, Y SU ANEXO SUSCRITO POR LA MAGÍSTER MARÍA GABRIELA GRANIZO HARO, SECRETARIA GENERAL</b>



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 964-B

ENCARGADA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, QUE EN SU PARTE PERTINENTE INDICA: (...) “NOTIFICAR A LAS FUNCIONES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD QUE REMITAN LOS NOMBRES DE SUS DELEGADOS RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNERO Y NO IDENTIFICANDO AL TITULAR Y SUPLENTE, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA (COPISA)” (...).

VII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 964-B

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0533-OF, y su anexo suscrito por la magister María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que informa sobre el concurso para la designación del defensor del pueblo, que en su parte pertinente indica: (...)“requerir a las funciones del estado remitan y/o ratifiquen a sus delegados y sus respectivos suscrito suplentes, a fin de contar con la conformación de la comisión ciudadana de selección con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección”. (...). -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Castillo Campoverde Alexandra. -----	4
	Lectura de la moción de la asambleísta Alexandra Castillo. -----	4
	Votación de la moción del asambleísta Alexandra Castillo (Aprobada). -----	6



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 964-B

<b>V</b>	<b>Exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentre en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.</b> -----	7
	Intervención de la asambleísta:	
	García Mejía Adriana. -----	7
	Lectura de la moción de aprobación del proyecto de resolución. -----	10
	Votación de la moción de aprobación del proyecto de resolución. (Aprobada). -----	11
<b>VI</b>	<b>Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su parte pertinente indica: (...) “Notificar a las Funciones del Estado, con la finalidad que remitan los nombres de sus delegados respetando la paridad de género y no identificando al titular y suplente, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de las y los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (Copisa)” (...).</b> -----	12
	Intervención de la asambleísta:	
	Castillo Campoverde Alexandra. -----	12
	Lectura de la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. -----	13
	Votación de la moción presentada por la	



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

	asambleísta Alexandra Castillo. (Aprobada).	14
<b>VII</b>	<b>Clausura de la sesión. -----</b>	<b>15</b>



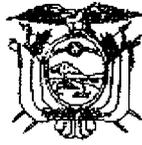
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 964-B

### **ANEXOS:**

1. Convocatoria y Orden del Día.
2. Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0533-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que informa sobre el concurso para la designación del defensor del Pueblo, que en su parte pertinente indica: (...) “Requerir a las Funciones del Estado remitan y/o ratifiquen a sus delegados y sus respectivos suplentes, a fin de contar con la conformación de la comisión ciudadana de selección con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección” (...).
  - 2.1. Memorando Nro. AN-CCAA-2024-0187-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024, suscrito por la asambleísta Alexandra Andrea Castillo Campoverde; remitiendo moción.
3. Exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentran en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
  - 3.1. Memorando Nro. AN-GMAD-2024-0067-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024, suscrito por la asambleísta Adriana Denisse García Mejía; remitiendo moción.
4. Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su parte pertinente indica: (...) “Notificar a las Funciones del Estado, con la finalidad que remitan los nombres de sus delegados respetando la paridad de género y no identificando al titular y suplente, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de las y los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (Copisa)”.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

- 4.1. Memorando Nro. AN-CCAA-2024-0188-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024, suscrito por la asambleísta Alexandra Andrea Castillo Campoverde; remitiendo moción.
5. Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
6. Voto electrónico.
7. Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a small flourish at the top.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas veintisiete minutos del día jueves diez de octubre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión en modalidad virtual de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidenta, asambleísta Viviana Veloz Ramírez. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señoras y señores asambleístas, nuevamente buenos días. Por favor, señor secretario, proceda a verificar el cuórum para instalar la continuación de la sesión novecientos sesenta y cuatro. -----

#### **I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, señor secretario, proceda a cerrar el registro. -----

~~EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento veinticuatro asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la reinstalación de la presente sesión. -----~~





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

**II**

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se instala la continuación de la sesión novecientos sesenta y cuatro. Por favor, proceda a dar lectura de la convocatoria, señor secretario. -----

**III**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta: “Por disposición de la señorita Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 y 127.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 964, en modalidad virtual, del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 09H45 a.m., con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: 1. Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0533-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que informa sobre el concurso para la designación del defensor del Pueblo, que en su parte pertinente indica: (...) “Requerir a las Funciones del Estado remitan y/o ratifiquen a sus delegados y sus respectivos suscritos suplentes, a fin de contar con la conformación de la comisión ciudadana de selección con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección”. (...). 2. Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su parte pertinente indica: (...) “Notificar a las Funciones del Estado,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

con la finalidad que remitan los nombres de sus delegados respetando la paridad de género y no identificando al titular y suplente, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de las y los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (Copisa)". (...). 3. Exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentre en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, demos inicio con el punto del orden del día correspondiente. -----

#### **IV**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta: "Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0533-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que informa sobre el concurso para la designación del defensor del Pueblo, que en su parte pertinente indica: (...) "Requerir a las Funciones del Estado remitan y/o ratifiquen a sus delegados y sus respectivos suscrito suplentes, a fin de contar con la conformación de la comisión ciudadana de selección con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección". Hasta ahí el punto, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

legisladora Alexandra Castillo. -----

LA ASAMBLEÍSTA CASTILLO CAMPOVERDE ALEXANDRA. Gracias, señorita presidenta. En este punto yo quiero mocionar, hacer una moción previa y sobre todo que nos corresponde y nos compete delegar a una persona con una trayectoria que hemos podido comprobar, y me gustaría que se designe al ingeniero Edgar Andrés Troya Meneses y a la abogada Nathaly Zully Sevilla Rueda como delegados de la Función Legislativa, principal y alterna, respectivamente, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección en el concurso para designación del defensor del Pueblo, con base en lo establecido en el primer inciso del artículo once del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección. La misma moción que voy a hacer llegar este momento por escrito, señorita presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Certifique si la moción presentada por la legisladora Alexandra Castillo ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que una vez hecho el contacto con el despacho de la asambleísta Castillo, nos indican que nos están enviando la moción. Toda vez que sea remitida a esta Secretaría General, podemos proceder a dar lectura y tomar votación. Si nos da, por favor, unos minutos para confirmar la recepción de la moción. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Autorizado. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señorita presidenta, me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo ha sido





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

remitida por escrito a esta Secretaría General. Conforme su disposición, procedo a dar lectura de la misma: “Memorando Nro. AN-CCAA-2024-0187-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción delegados concurso defensor del Pueblo. De mi consideración: Después de saludarle cordialmente y, de acuerdo con lo establecido en el numeral 15 del artículo 9 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en relación con la convocatoria a la continuación de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional Nro. 964, prevista para hoy, jueves 10 de octubre de 2024, a las 09h45, en modalidad virtual, cuyo primer punto del orden del día es: “Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0533-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que informa sobre el concurso para la designación del defensor del Pueblo, que en su parte pertinente indica: (...) “Requerir a las Funciones del Estado remitan y/o ratifiquen a sus delegados y sus respectivos suscrito suplentes, a fin de contar con la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección (...)”; presento la siguiente moción: Moción: Designar al ingeniero Edgar Andrés Troya Meneses y a la abogada Nathaly Zully Sevilla Rueda, como delegados de la Función Legislativa, principal y alterna, respectivamente, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección en el Concurso para la Designación del Defensor del Pueblo, con base a lo establecido en el primer inciso del artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de selección. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, suscribe la ingeniera Alexandra Andrea Castillo Campoverde, asambleísta”. Hasta ahí la lectura de la moción, señorita



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

presidenta, misma que ya ha sido remitida a las curules de las y los señores asambleístas. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda a tomar el registro y la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Señoras y señores asambleístas, de acuerdo al artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. En un minuto, señor secretario, proceda a cerrar el registro. Por favor, cierre el registro, señor secretario, y tome la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento veintidós asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. ----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, cierre la votación, -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señorita presidenta,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

me permito informar que contamos con noventa y un votos afirmativos, cero negativos, ceros blancos, treinta y un abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, continúe con el tercer punto de esta convocatoria. -----

#### **V**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo a dar lectura del tercer punto del orden del día: "3. Exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentre en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes". -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor secretario. Vamos a continuar con el debate. Tiene la palabra la asambleísta Adriana García. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA MEJÍA ADRIANA. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora presidenta, compañeros legisladores, querido pueblo ecuatoriano quienes me escuchan. Quisiera, por favor, me confirmen si me pueden escuchar. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Sí se le escucha, señorita legisladora. -----

LA ASAMBLEÍSTA GARCÍA MEJÍA ADRIANA. Muchísimas gracias. Hoy alzo mi voz por todas las voces que no son escuchadas, hoy alzo mi voz



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

por los niños, niñas y adolescentes que se sienten vulnerables ante esta sociedad que ha perdido el sentido de que ellos son las personas más importantes en nuestras vidas, y como legisladores debemos de apoyar para que exista una protección total hacia ellos. Ya no solo será mi voz, será la voz de todos los ciento treinta y siete legisladores. Me dirijo ante ustedes con una sola forma de poder demostrar una mezcla de sentimientos, tristeza, indignación y esperanza. Tristeza, porque nuestros niños, niñas y adolescentes están siendo violentados en lo más profundo de su inocencia y vulnerabilidad. Indignación, porque la magnitud de esta tragedia ha sido ignorada durante años. Y esperanza, porque como legisladores daremos el respaldo para proteger su inocencia y no seremos cómplices ni la indiferencia ante esta situación. Las cifras que detallaré no solo son números, son historias, son vidas que han sido destrozadas. En Ecuador, según Unicef, uno de cada dos niños menores de cinco años es víctima de maltrato físico o psicológico en su propio hogar. El lugar que debería ser el refugio se convierte para muchos casos en un espacio de miedo y dolor, pero no solamente pasa esto en su hogar, sino también en los ambientes donde ellos se encuentran. Pero eso no es todo, cada día seis niñas de diez y catorce años se convierten en madres producto de violencia sexual, una cifra que nos debería consternar. ¿Qué tipo de sociedad estamos construyendo si permitimos que nuestras niñas, niños y adolescentes se conviertan en madres cuando comienzan a vivir? En el año dos mil veintitrés, setecientos setenta niños y adolescentes fueron asesinados en nuestro país, escuchen bien, setecientos setenta vidas truncadas antes de poder florecer, arrebatadas por la violencia. Lo más desgarrador es que este incremento, en homicidios, ha sido de setecientos por ciento desde el año dos mil diecinueve. Estos son nuestros niños, nuestras hijas, las futuras generaciones que estamos perdiendo a mano de la indiferencia y la falta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

de acción. Pero, colegas legisladores, no se trata solo de la violencia física, existe una violencia silenciosa que está destruyendo a los niños, niñas y adolescentes desde el interior, el reclutamiento de adolescentes por grupos de delincuencia organizada, en aumento. Doce jóvenes han reportado conocer a personas cercanas que han sido absorbidas por estas redes, estamos perdiendo a nuestros niños, jóvenes y esto no solamente es una muerte física, también es una muerte emocional, la muerte de sus sueños y sus esperanzas. Me pregunto: ¿cómo llegamos hasta aquí?, ¿en qué momento perdimos el control sobre la protección de nuestra niñez y adolescencia? Han pasado años, no podemos permitir que la violencia, la explotación y la indiferencia se convierten en el legado que dejemos a nuestras futuras generaciones, no podemos seguir permitiendo y tampoco seguir siendo espectadores pasivos mientras nuestros niños, niñas y jóvenes son lastimados, abusados y asesinados. No podemos permitir que productos con formas explícitas y sexualizadas, que no tienen lugar en la vida de nuestros niños, se vendan en nuestras calles y tiendas, exponiéndolos a situaciones perturbadoras que dañan su inocencia. La infancia es un momento único y sagrado, donde el amor, el respeto y el juego deben ser sus principales derechos. Cómo podemos mirar a nuestros hijos, a nuestros nietos y permitir que la codicia y la indiferencia pongan en riesgo su futuro. Quiero que unidos podamos garantizar que la vida de ellos se encuentre en un entorno de paz. Nuestras niñas merecen crecer sin miedo, nuestros niños, como representantes, tenemos nosotros la obligación de garantizarles un futuro digno lleno de esperanza, no dejemos que esas voces se pierdan y se conviertan simplemente en un ruido indiferente, actuemos hoy por ellos, por el Ecuador que queremos. Compañeros assembleístas, pido hacer conciencia en cada una de mis palabras y, sobre todo, en los resultados y en las estadísticas que hoy día tenemos. Gracias, señora



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

presidenta. Gracias, compañeros legisladores. Presenté mi moción para que pueda ser considerada y también se tome votación. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, certifique si la moción de la legisladora Adriana García ha sido ingresada por escrito y proceda a dar lectura, luego a tomar registro y votación de la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Adriana García Mejía ha sido remitida por escritos a esta Secretaría General. Conforme a su disposición, procedo a dar lectura y tomar votación de la misma: "Memorando Nro. AN-GMAD-2024-0067-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción resolución para exhortar a varias autoridades para realizar acciones en favor de los derechos de la niñez. De mi consideración: Reciba un atento y cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus funciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y en relación a la continuación de la Sesión Nro. 964 del Pleno de la Asamblea Nacional, convocada para el jueves 10 de octubre de 2024 a las 09H45, específicamente respecto al tercer punto del orden del día: Exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentre en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes; presento la siguiente moción: Aprobar el proyecto de resolución tendiente a exhortar a diferentes autoridades a realizar las acciones pertinentes que se encuentre en su competencia para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Para el efecto, adjunto el proyecto de resolución



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

antes mencionado, el mismo que solicito comedidamente sea puesto en conocimiento y a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional. Atentamente, ingeniera Adriana Denisse García Mejía, asambleísta”. Conforme a su disposición, señorita presidenta, me permito informar que la moción y su proyecto de resolución han sido debidamente difundidos a las curules electrónicas de las y los asambleístas. De acuerdo al artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Adriana García. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a la Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, al no existir ningún problema técnico, proceda a cerrar el registro y tomar votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento catorce asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Adriana García. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. ----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. En un minuto proceda a cerrar la votación. -----

~~EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. -----~~

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, proceda a cerrar la votación. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 964-B**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con ciento trece votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, una abstención. Ha sido aprobada la moción presenta por la asambleísta Adriana García Mejía. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, retomemos el segundo punto de esta convocatoria. -----

#### **VI**

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo con el segundo punto de la convocatoria: “Conocer y resolver respecto del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, y su anexo suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su parte pertinente indica: (...) “Notificar a las Funciones del Estado, con la finalidad que remitan los nombres de sus delegados respetando la paridad de género y no identificando al titular y suplente, para conformar la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de las y los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (Copisa)” (...). Hasta ahí el punto, señorita presidenta. -----

~~LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se abre el debate. Tiene la palabra la legisladora Alexandra Castillo. -----~~

LA ASAMBLEÍSTA CASTILLO CAMPOVERDE ALEXANDRA. ¿Ahí me



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

escuchan? Gracias, señorita presidenta. En este punto, pues, yo quiero mocionar que en el cumplimiento del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, suscrito por la magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se designa para conformar la Comisión de Ciudadanía de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de los miembros principales, suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de la Soberanía Alimentaria (Copisa), a las siguientes personas: Olivia Verónica Tene Guapi, principal; Villazhañay Zúñiga Jorge Xavier, que sería el suplente Esa es mi moción, señorita presidenta. La misma que haré llega por escrito este momento a la Secretaría. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se cierra el debate. Por favor, señor secretario, constate que la moción haya sido ingresada por escrito y, si no, vamos a esperar unos minutos y posteriormente proceda a dar lectura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que nos han indicado del despacho de la asambleísta que nos están enviando en este momento la moción, si nos da unos minutos, por favor, para que sea confirmada la recepción del documento y proceder a leer la misma y tomar votación. Señorita presidenta, me permito informar que la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. Conforme a su disposición, procedo a dar lectura y tomar votación de la misma: "Memorando Nro. AN-CCAA-2024-0188-M. Quito, D.M., 10 de octubre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción. De mi consideración: Mociono: En cumplimiento del Oficio Nro. CPCCS-SG-2024-0538-OF, suscrito por la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

magíster María Gabriela Granizo Haro, secretaria general encargada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se designa para la confirmación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la selección y designación de las y los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (Copisa), a las siguientes personas: Olivia Verónica Tene Guapi, principal; Villazhañay Zúñiga Jorge Xavier, suplente. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, suscribe la ingeniera Alexandra Andrea Castillo Campoverde, asambleísta”. Hasta ahí la lectura de la moción, señorita presidenta, misma que ha sido remitido a las curules de los y las asambleístas. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, proceda a cerrar el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Me permito informar que contamos con ciento trece asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. ----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, en un minuto cierre la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señorita presidenta, me permito



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 964-B**

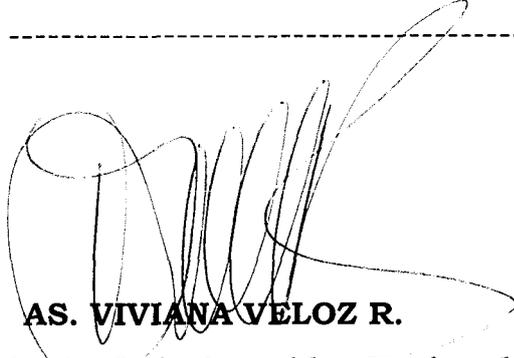
informar que contamos con setenta y cuatro votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, treinta y nueve abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Alexandra Castillo. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, señor secretario. Procedo a clausurar la presente sesión. Que tengan una buena tarde, señores legisladores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se clausura la siguiente sesión siendo las once horas con treinta y tres minutos, una buena tarde a todos. -----

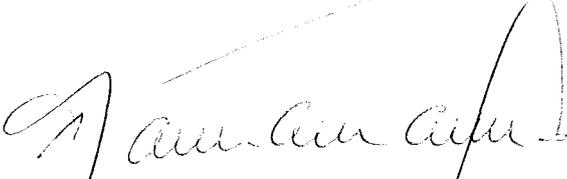
**VII**

La señora presidenta clausura la sesión cuando son las once horas treinta y tres minutos. -----



**AS. VIVIANA VELOZ R.**

**Presidenta de la Asamblea Nacional**



**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**

**Secretario general de la Asamblea Nacional**



SVQ/MBT